

Tiene la palabra el señor Edil José Ignacio Mesa.

◆ **INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO EN EL BALNEARIO KIYÚ**

EDIL JOSÉ IGNACIO MESA. Señor Presidente: hoy me voy a referir a la posible instalación de un cajero automático para el balneario Kiyú.

En octubre de 2011, en el marco de las recorridas por el departamento –de las tantas que hemos hecho-, junto con el Diputado Alberto Casas, el Alcalde Valverde y el Edil Giménez recogimos la inquietud de vecinos de la zona de Kiyú respecto a la instalación de un cajero automático en dicho balneario.

Luego, en una sesión de esta Junta, hice mención al tema, dando a conocer la opinión de los vecinos de contar con un cajero, tras lo cual elevamos un oficio –que el Diputado Casas compartió íntegramente- a las autoridades del Banco de la República.

El 25 de enero de 2012 el Directorio del BROU (Banco de la República Oriental del Uruguay) nos manda una nota comunicándonos que ya estaba definida la distribución de cajeros automáticos para esa temporada y que la inquietud sería analizada para el próximo año 2013.

Como no hubo otra noticia al respecto, el 6 de diciembre próximo pasado el Diputado Alberto Casas remitió una nota a dicho Banco reiterando el pedido.

Días pasados, recibimos nuevamente respuesta del BROU, en la que se nos informa que: *“(...) el Banco autorizó a una empresa asociada a habilitar el servicio RedBrou en un Pos que se instalará a la brevedad en la Farmacia Kiyú, ubicada en la calle Luz Marina.”*

Realizada la correspondiente consulta se nos informó que este sistema de Pos habilita a los usuarios el débito de Caja de Ahorro, permitiendo el retiro de hasta tres mil pesos por día, lo que considero una buena solución provisoria, representando un servicio más que se agrega al balneario para los habitantes y para los visitantes de ese lugar tan importante de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa en general.

Es todo lo que quería manifestar.

Gracias.